

TRASLADOS DE EXPEDIENTE

→ ALUMNOS ENTRANTES

Mismos Estudios

Diferentes Estudios

Continuidad de Estudios

Preinscripción

REQUISITOS

- Únicamente para titulaciones homólogas.
- Al menos 30 Créditos reconocibles.
- + info - Se reservarán un máximo del 6% del número de plazas ofertadas para un nuevo ingreso. A los deportistas de alto nivel, no se les aplicará el límite máximo en el acceso cuando tengan que cambiar de residencia por motivos deportivos

ACCESO

- Se estará a lo dispuesto por las normas de Preinscripción del Vicerrectorado de Estudiantes.
- Una vez admitido/a, junto con la formalización de la matrícula, se podrá solicitar el reconocimiento de créditos que corresponda.

PUNTUACIÓN

- $0,7 \times$ Nota de admisión obtenida por el estudiante para iniciar estudios universitarios.

+

- $0,3 \times$ Nota media del expediente académico de los estudios indicados.

SOLICITUDES

PLAZO

El establecido en el calendario de Preinscripción.



SOLICITUD

Preinscripción on-line en la web de la Universidad.

RECONOCIMIENTOS

- En el momento de formalizar la matrícula se **DEBERÁ** entregar, en su caso, la solicitud de reconocimiento de créditos a los que el alumno considere tiene derecho.
- Será aplicable la normativa de Reconocimiento de Créditos vigente.

SOLICITUDES

- **PLAZO:** Del 1 al 15 de JULIO



- **PRESENTACIÓN:**

Registro de la Facultad



DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. Certificado Académico Personal.
2. Programas sellados de materias superadas.
3. Fotocopia del Plan de Estudios cursado.
4. Acreditación de la nota de Acceso a la Universidad
5. Documento indetentativo (DNI/ NIE / Pasaporte).

→ ALUMNOS SALIENTES

Trámite

Descripción

Lugar de realización

1º- ACCESO



Se solicitará el acceso en los estudios deseados mediante **Preinscripción** o **Continuidad de Estudios**.

UNIVERSIDAD
O
CENTRO DE DESTINO

2º- CARTA DE ADMISIÓN



Una vez admitido/a se solicitará justificante de tal hecho mediante la **Carta de Admisión**.

3º- SOLICITUD



Se debe presentar la **Carta de Admisión** en la Secretaría para poder solicitar el Traslado.

4º- TASA



Se generarán las correspondientes **tasas**, que deberán ser abonadas por el Alumno/a.

FACULTAD DE EDUCACIÓN

5º- RESGUARDO



Una vez abonada la **tasa**, la Secretaría entregará un **Resguardo del traslado**.

6º- MATRÍCULA



En el momento de la formalización de matrícula se entregará dicho **Resguardo**.

UNIVERSIDAD O
CENTRO DE DESTINO

7º- TRASLADO



A lo largo del curso la Universidad o Centro de destino recibirá el **Traslado de Expediente**.

INFORMACIÓN

924-289497

secretaria_educ@unex.es